

## USHUAIA, 28 de Diciembre de 2022 .-

VISTO: el Expediente Nº 647/2022 - C.P.P.yP.T.D.F., caratulado "S/Adquisición de (02) Medallas , para actos de egresos ", C.P.PYP.T.D.F.; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto, se tramita la Contratación Directa por compulsa abreviada para la adquisición de 2 medallas como premio de reconocimiento para el egreso de la XXIII Promoción de Oficiales Ayudantes y LV Promoción de Agentes de Policía.

Que a fs. 02 obra Nota N°251/2022- D.I.P., suscripta por el Comisario Mayor Manuel ANZOATEGUI, en la que solicita colaboración a nuestro organismo para la adquisición de las medallas expresadas en el considerando anterior.

Que a fs. 04 intervino la Gerencia de Administración mediante nota N° 811/2022 G.A.- C.P.P. y P.T.D.F., suscripta por el C.P. Kevin Pablo Rocha, a los fines de sugerir el encuadre legal de la presente compra, y a los fines de advertir sobre la constitución de una reserva de crédito presupuestario.

Que a fs. 05 obra presupuesto de la firma "Grabados Bo", que fuera utilizada para realizar la reserva de crédito correspondiente.

Que a fs. 6 obra Nota de Pedido N° 30/2022, de fecha 27/12/2022.

Que a fs. 7 obra comprobante de Registración Presupuestaria en la etapa de imputación preventiva, de fecha 27/12/2022.

Que se cuenta con crédito en las partida presupuestaria del ejercicio en vigencia, UC-3200, 3.9.1 – "SERVICIO DE CEREMONIAL".

Que la presente contratación se encuadra legalmente en el marco de lo establecido por la Ley Provincial N°1015, artículo 18°, inciso L), Decreto Provincial N°674/11, Resoluciones O.P.C. N°17/21, Anexo I, capítulo I, apartado a) y N°58/2021 y Resolución N° 60/2022-C.P.P. y P.T.D.F.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, conforme lo determina el Anexo I de la Resolución Nº60/2022-C.P.P. y P.T.D.F.



..//2

Por ello:

LA DIRECTORA DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR DISPONE:

ARTICULO 1°. AUTORIZAR el llamado a Compra Directa POR COMPULSA ABREVIADA, referente a la adquisición de dos (2) medallas de plata grabadas, por la suma total estimada de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$94.980,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°. IMPUTAR en forma preventiva el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias del ejercicio económico y financiero en vigencia, UC-3200, 3.9.1 – "SERVICIO DE CEREMONIAL".

ARTICULO 3°. – REMITIR para su publicación en el sitio web oficial del organismo, a la siguiente dirección: <u>ofertas.cajapoliciatdf@gmail.com</u> y proceder a la invitación correspondiente.

ARTICULO 4°. COMUNICAR. PUBLICAR Y DIFUNDIR. REGISTRAR. CUMPLIDO, ARCHIVAR.

<u>DISPOSICIÓN N°22/2022 - C.P.P.yP.T.D.F.</u>

C.P.P.yP.T.D.F.	l
KPR	١

Subol. Exclibitation (R) Califfia A. Flores
Director - CPPyPTDF



CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

USHUAIA, 28/12/2022

## PEDIDO DE COTIZACIÓN

Expediente: 647/2022/"S/Adquisición de (02) Medallas , para actos de egresos ", C.P.PYP. T.D.F.

Nota Pedido: 30/2022

Compra Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA Nº 18/2022

Encuadre Legal: LEYES PROVINCIALES Nº 1399 Y Nº 1015, Art. 18°, inciso L), DECRETOS PROVINCIALES Nº

674/11 Y N° 2840/21, RESOLUCIONES O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Apartado a) Y N° 58/21 Y

RESOLUCIÓN Nº 60/22 - C.P.P. Y P.T.D.F.						
Item	Descripción		Cantidad	P. Unitario	Total	
1	Medalla de plata grabada		2,00	•••		
			Total Cotizado:			
Son Peso	os:					
Observad	ciones:					
Cláus	ulas Generales					
Todas represe Asimism firmados	las hojas que confo ntante legal del mismo. no, la oferta deberá es s por el oferente.	rmen la oferta deberán estar firr star acompañada de Certificado PRO		-	•	
	ación de Oferta hasta;	03/01/2023 10:00 a.m.				
	miento de Ofera:	30 días				
	ación de Entrega:	7 días desde su adjudicación				
Lugar de	e Entrega:	9 de Julio Nº 421				
Condicio	ones de Pago:	Contado				
Firma de	el proponente:			Fecha:		
Aclaracio	ón:					
Domicilio	o completo del proponer	ite:				
Telefond	):	Email:				
Todos los e	campos son obligatorios.					
Por cualqu de Usbuaia		contratación comunicarse al TE: (2901) 431150	int. 15 o dirigirse a	9 de julio 421 de la Ci	udad	

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas" P Kevin Palolo Rocha